



Contraloría General de la República

PROYECTO

DIRECTIVA “EJERCICIO DEL CONTROL PREVENTIVO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - CGR Y LOS ÓRGANOS DE CONTROL INSTITUCIONAL – OCI”

En el marco del proceso de modernización de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control, así como con el objetivo de concordar el rol de la auditoría gubernamental con la gestión de las entidades públicas, se ha previsto como línea de actuación el acompañamiento de la actividad pública, enfatizando medios preventivos para identificar oportunidades de mejora y posibles riesgos, que permitan a las entidades adoptar decisiones que redunden en el buen uso de los recursos del Estado y, consecuentemente, en beneficio del país.

En tal sentido, la Contraloría General de la República, pone a consideración de los funcionarios, servidores y empleados públicos, así como de la ciudadanía en general, el contenido del proyecto de Directiva “Ejercicio del Control Preventivo por la Contraloría General de la República – CGR y los Órganos de Control Institucional – OCI” a fin que remitan sus sugerencias por escrito a la Gerencia Central Técnico Normativa de este Organismo Superior de Control, Jirón Camilo Carrillo 114, Jesús María, o vía correo electrónico a ptoledo@contraloria.gob.pe, dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles a partir de la pre publicación. Los formatos del proyecto de Directiva, para su mejor visualización, estarán disponibles en el Portal web de la Contraloría General de la República (www.contraloria.gob.pe).

Cabe indicar que el citado proyecto de Directiva establecerá los procedimientos orientados a ejercer el control preventivo para el eficiente, transparente y probo ejercicio de la función pública en el uso de los recursos del Estado, contribuyendo con la adecuada gestión de las entidades sin interferir en su labor.

Formato para la presentación de comentarios al Proyecto

ARTÍCULO DEL PROYECTO	COMENTARIOS
1°	
2°	
3°	
N	
Comentarios Generales	